



Alcaldía Municipal de Orocuina

Departamento de Choluteca, Honduras, C. A.
Teléfono: 2788-1088 / 2788-1322

CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN "PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, BARREAL CENTRO" MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA. BAJO LA MODALIDAD DE TRES COTIZACIONES

Nosotros: ALEJANDRO JOSE OSORTO, mayor de edad, Soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con DNI No. **0610-1976-00489**, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta No. 74 de fecha 20 de Diciembre de 2021, y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo No. 5-1 emitido por la Corporación Municipal el día martes uno de febrero de 2022, lo que consta en el acta No. 001-2022 y que para los efectos de este contrato se denominará el contratante, y El señor: **JOSÉ ÁNGEL HERRERA GARCIA**, mayor de edad, ingeniero, Hondureño, vecino del Municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, con DNI No. **0601-1981-00046**, en su condición de representante de la **"EMPRESA CONSTRUCTORA EN DESARROLLO INTEGRAL HERRERA" (ECODEI-H)**, y que para los efectos de este contrato se denominará el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: **PRIMERA: Objeto y Alcance del Contrato:** La Municipalidad entre sus objetivos tiene el de procurar la seguridad, el bienestar social y económico de sus conciudadanos, y considerando que en el PDM y Plan de Inversión de la Municipalidad para el año fiscal 2023, se encuentra priorizado el proyecto: **"PROYECTO AMPLIACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO, BARREAL CENTRO" MUNICIPIO DE OROCUINA, DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA.** y para su ejecución contrata los servicios de la empresa **(ECODEI-H)**, representada por el Ing. **JOSÉ ÁNGEL HERRERA GARCIA** de generales ya expresadas, quien será responsable del proyecto proporcionando los materiales y la mano de obra. En consecuencia, el contratista se compromete a realizar las siguientes actividades:

Las especificaciones técnicas del proyecto consisten en:

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	AMPLIACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO	GLOBAL	1
2	TRASPORTE DE MATERIALES NO LOCALES DE CHOLUTECA-OROCUINA	VIAJE	1

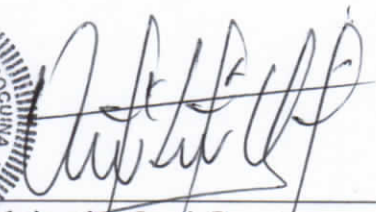
GENERALIDADES DEL PROYECTO

AMPLIACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, BARREAL CENTRO

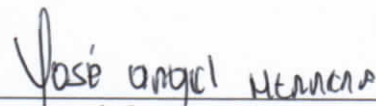
- 1.-EXCAVACIÓN DE AGUJEROS PARA INSTALACIÓN DE POSTES DE 30 PIES
- 2.-INSTALACIÓN DE DOS POSTES DE 30 PIES, CON SU RESPECTIVA RETENIDA
- 3.-INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED
- 4.-INSTALACIÓN DE SU RESPECTIVO HERRAJE

SEGUNDA: Monto del Contrato y formas de pago: El costo total del contrato es de (L. 60,625.00). La cancelación del valor del contrato será mediante un solo pago según disponibilidad económica de la municipalidad **TERCERA: Del Plazo y los materiales:** El plazo para la ejecución del proyecto es de (10) diez días laborales máximo una vez firmado el presente contrato y dada la orden de inicio, prorrogables únicamente por razones de fuerza mayor debidamente justificadas y todos los materiales necesarios y de buena calidad serán aportados por el contratista.-**CUARTA: Modificaciones o enmiendas:** El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo.-**QUINTA: Compromisoria:** En caso de retraso en la fecha acordada para dar por finalizado el proyecto y que no haya mediado inconveniente alguno se le aplicara una multa a la empresa ejecutora a razón de L. 500.00 Quinientos lempiras diarios, así mismo en caso de conflictos será turnado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato, para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sometándose al del contratante, sin perjuicio de los recursos legales de cada una de las partes. **SEXTA:** El Contratista deberá presentar la constancia de pago a cuenta del ISR, caso contrario será retenido el valor que corresponda al realizarle el pago. -**SÉPTIMA:** Aceptación: Ambas partes aceptan los términos y condiciones de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el municipio de Orocuina, departamento de Choluteca siendo las 4:00 p.m. del día lunes 03 del mes de abril de dos mil veintitrés.




Lto. Alejandro José Osorto
Alcalde Municipal




Ing. JOSÉ ÁNGEL HERRERA GARCÍA
Contratista



**EMPRESA CONSTRUCTORA EN DESARROLLO INTEGRAL HERRERA
(ECODEI-H).**

Dirección: Res. Villa Aurora, Bloque G, casa No. 1. RTN: 06011981000465
Tel. 2782-1120 / Cel 9839-3997
Propietario: Jose Ángel Herrera García
COTIZACION 223-2023

No.	Descripción	Unidad	Cant.	Precio	Total
1	POSTE DE MADERA 30FT CLASE 5	Unidad	2	6,200.00	12400.00
2	CABLE ALUMINIO C/F WP 1/0	Pies	1,050	14.00	14700.00
3	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	pies	525	11.00	5775.00
4	LM BASTIDOR DE 4 LINEA GALV CON BASE	Unidad	4	774.00	3096.00
5	AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	Unidad	15	17.00	255.00
6	PERNO MAQUINA 5/8X10	Unidad	15	47.00	705.00
7	LM ARANDELA CUADRADA GALV. 2 X 2 X 3/16 X 5/8 (11/16)	Unidad	20	8.00	160.00
8	LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36" (TUBO 1" DE C- 2.5) P/NEMA HEAD AMERICAN LITE	Unidad	2	412.00	824.00
9	LUMINARIA CANASTA LED E27 C/FOTOCELDA S/BOMBILLO AMERICAN LITE	Unidad	2	900.00	1800.00
10	BOMBILLO LED 50W, 3600 LM, 6000K, 100-240 V, E27/E40, LIGHT TEC	Unidad	2	380.00	760.00
11	LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUENA ASFALTADA	Unidad	4	340.00	1360.00
12	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316/U7416	Unidad	4	340.00	1360.00
13	PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	Unidad	4	100.00	400.00
14	CABLE RETENIDA 1/4	Pies	120	7.00	840.00
15	CONECTOR ALUMINIO CAL44A44 (YC25A25) A:1/0 B: 1/0	Unidad	20	30.00	600.00
16	PREFORMADO RETENIDA 1/4	Unidad	10	59.00	590.00
17	CONSTRUCCION / MANO DE OBRA CALIFICADA	Global	1	15,000.00	15,000.00
					60625.00

23 de marzo de 2023

Jose Angel Herrera Garcia

Jose Ángel Herrera
Gerente General
ECODEI-H



ELECTRICA MEDINA
ELECME S DE R.L
Barrios Los Mangos, Santa Ana de Yusguare, Cel. 9456-1132 email.
elecme32@gmail.com
RTN. 06169012447947

COTIZACION 19-2023

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

No.		Cantidad	Precio	Total
1	POSTE DE MADERA 30FT CLASE 5	2	6,300.00	12600.00
2	CABLE ALUMINIO C/F WP 1/0	1,050	20.00	21000.00
3	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	525	12.00	6300.00
4	LM BASTIDOR DE 4 LINEA GALV CON BASE	4	120.00	480.00
5	AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	15	16.00	240.00
6	PERNO MAQUINA 5/8X10	15	46.00	690.00
7	LM ARANDELA CUADRADA GALV. 2 X 2 X 3/16 X 5/8 (11/16)	20	12.00	240.00
8	LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36" (TUBO 1" DE C- 2.5) P/NEMA HEAD AMERICAN LITE	2	420.00	840.00
9	LUMINARIA CANASTA LED E27 C/FOTOCELDA S/BOMBILLO AMERICAN LITE	2	900.00	1800.00
10	BOMBILLO LED 50W, 3600 LM, 6000K, 100-240 V, E27/E40, LIGHT TEC	2	400.00	800.00
11	LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTADA	4	370.00	1480.00
12	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316/U7416	4	370.00	1480.00
13	PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	4	100.00	400.00
14	CABLE RETENIDA 1/4	120	15.00	1800.00
15	CONECTOR ALUMINIO CAL44A44 (YC25A25) A:1/0 B: 1/0	20	50.00	1000.00
16	PREFORMADO RETENIDA 1/4	10	65.00	650.00
17	CONSTRUCCION / MANO DE OBRA CALIFICADA	1	20,000.00	20000.00
TOTAL PROYECTO				71800.00


 LUIS ANTONIO MEDINA
 ELECME

ELECME
ELECTRICA MEDINA

CONSTRUCTORA Y ELECTRICOS DEL SUR S. DE R.L.
 Barrio La Libertad, cuadra y media al oeste de la Iglesia San José Obrero
 Choluteca, Choluteca, Honduras, C.A. – RTN 06019013591487
 Cel. (504), 9687-0157, email conesur.1@gmail.com

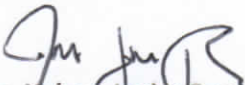


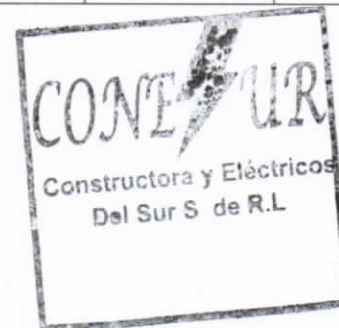
COTIZACION 11

ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUINA

FECHA: 17 DE MARZO DE 2023

No.	Descripción	Cant.	Precio	Total
1	POSTE DE MADERA 30FT CLASE 5	2	6,250.00	12500.00
2	CABLE ALUMINIO C/F WP 1/0	1,050	15.00	15750.00
3	CABLE ALUMINIO S/F ACSR 2	525	11.50	6037.50
4	LM BASTIDOR DE 4 LINEA GALV CON BASE	4	116.00	464.00
5	AISLADOR CARRETE PORC. ANSI 53-2	15	20.00	300.00
6	PERNO MAQUINA 5/8X10	15	50.00	750.00
7	LM ARANDELA CUADRADA GALV. 2 X 2 X 3/16 X 5/8 (11/16)	20	8.00	160.00
8	LM BRAZO P/LAMP. T/CANASTA 36" (TUBO 1" DE C- 2.5) P/NEMA HEAD AMERICAN LITE	2	413.00	826.00
9	LUMINARIA CANASTA LED E27 C/FOTOCELDA S/BOMBILLO AMERICAN LITE	2	860.00	1720.00
10	BOMBILLO LED 50W, 3600 LM, 6000K, 100-240 V, E27/E40, LIGHT TEC	2	390.00	780.00
11	LM ANCLA DE RETENIDA X16 PEQUEÑA ASFALTADA	4	330.00	1320.00
12	VARILLA P/RETENIDA 5/8X6 SENCILLA 5316/U7416	4	330.00	1320.00
13	PERNO DE RETENIDA CURVO 5/8X12	4	90.00	360.00
14	CABLE RETENIDA 1/4	120	10.00	1200.00
15	CONECTOR ALUMINIO CAL44A44 (YC25A25) A:1/0 B: 1/0	20	35.00	700.00
16	PREFORMADO RETENIDA 1/4	10	65.00	650.00
17	CONSTRUCCION / MANO DE OBRA CALIFICADA	1	17,000.00	17000.00
	TOTAL			61837.50


 Ing. Yelson Javier Reyes
 Gerente CONESUR





REHABILITACIÓN DE POZO DE CONTROL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO EL CEDRITO, MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO CHOLUTECA.

Nosotros: **Alejandro José Osorto**. Mayor de edad, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, hondureño, vecino de Orocuina, departamento de Choluteca con identidad **No.0610-1976-00489**. Actuando en mi condición de Alcalde Municipal de Orocuina, departamento de Choluteca, declarado electo por el Consejo Nacional Electoral (CNE), mediante acta número 74 de fecha 20 de diciembre del 2021 y en representación legal de la Corporación Municipal según acuerdo **No. 5-1** emitido el martes 1 de febrero del 2022 consta en el acta 001 año 2022 y que para los efectos de este contrato se denominara el contratante, y el señor Edwin Yovani Ordoñez Aguilar, mayor de edad, soltero Maestro de obra, Hondureño, residente en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca, con identidad No.0610-1983-00736, en su condición de Maestro de Obra y que para los efectos de este contrato se denominara el contratista, celebramos como al efecto así lo hacemos el presente contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

PRIMERA: Objetivo del Contrato: El contratante manifiesta que La Municipalidad entre sus objetivos tiene el de procurar la seguridad, el bienestar social, la salud y el medio ambiente de sus conciudadanos. Y en vista de presentarse de emergencia la rehabilitación de un pozo de control en el sistema de alcantarillado sanitario, Contratamos los servicios del Maestro de Obra quien realizará las siguientes actividades; demolerá y construirá 2.80 mts de largo y 1.70 mts de ancho de concreto hidráulico en la superficie de la calle pavimentada para rehabilitar un pozo del sistema de aguas negras del Barrio el Cedrito en el Municipio de Orocuina.

SEGUNDA: De Los Materiales: Los materiales a utilizar serán: Arena de rio lavada, grava tritura de $\frac{3}{4}$ "-1" y cemento UNO los cuales serán proporcionado por la alcaldía municipal, las herramientas consistentes en muleta eléctrica, generador de energía, y herramientas menores serán proporcionados por el contratista,



TERCERA: Monto del Contrato y formas de pago: El costo total del contratado L. 13,000.00, distribuidos así: para alquiler de equipo y herramientas menores L. 9,000.00 y mano de obra no calificada L.1,200.00 y la mano de obra calificada L. 2,800.00, lo que será cancelado en un solo pago al concluir el trabajo previo reporte de la Unidad Técnica Municipal.

CUARTA: Del Plazo y los Materiales. El plazo para la ejecución del proyecto es de (8) ocho días hábiles prorrogables únicamente por razones de fuerza mayor debidamente justificadas todos los materiales necesarios y de buena calidad serán aportados por la alcaldía Municipal de Orocuina.

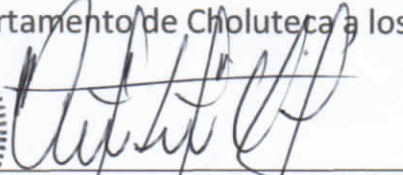
QUINTA: Modificaciones o enmiendas: El presente contrato podrá ser modificado o enmendado total o parcialmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando sea solicitado por escrito por las partes firmantes del mismo


SEXTA: Compromisoria: En caso de retraso en la fecha acordada para dar por finalizado el proyecto y que no haya mediado inconveniente alguno se le aplicara una multa al contratista ejecutor a razón de L.200.00 Doscientos lempiras diarios, así mismo en caso de conflictos será tomado a una conciliación armoniosa entre partes y de persistir se llevara a los tribunales competentes sirviendo de base el presente contrato, para lo cual el Contratista renuncia a su domicilio sosteniéndose al del contratante. Sin perjuicio de los recursos legales de cada una de las partes

SEPTIMA: El contratista deberá presentar la constancia de pago a cuenta del ISR, caso contrario será retenido el valor del 12.5%.

OCTAVA: Aceptación: Ambas partes aceptan los términos de este contrato y se comprometen a respetarlo fielmente. En fe de lo cual, y para los fines legales correspondientes firmamos el mismo, en el Municipio de Orocuina, Departamento de Choluteca a los veinticinco días del mes de abril del 2023.




ALEJANDRO JOSÉ OSORTO
ALCALDE MUNICIPAL


EDWIN YOVANI ORODOÑEZ AGUILAR
CONTRATISTA

0610-1983-00736



SE PRESENTA COTIZACIÓN

Señor Alcalde Municipal

Lic. José Alejandro Osorto

Orocuina Choluteca

Fecha: 24 de abril del 2023

Señor Alcalde

Por este medio como maestro de obra y ejecutor particular le estoy presentando oferta para la realización de la obra **REHABILITACIÓN DE POZO DE CONTROL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO EL CEDRITO, MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO CHOLUTECA.**

En la forma siguiente:

L. 13,000.00, distribuidos así: para alquiler de equipo y herramientas menores L. 9,000.00 y mano de obra no calificada L.1,200.00 y la mano de obra calificada L. 2,800.00.

Tiempo para la Ejecución 8 días hábiles.

Orocuina 24 de abril del 2023

Edwin Yovani Ordoñez

Edwin Yovani Ordoñez Aguilar

DNI 0610-1983-00736



Orocuina, Choluteca 24 de abril del 2023

COTIZACIÓN PARA EL PROYECTO "REHABILITACIÓN DE POZO DE CONTROL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO EL CEDRITO, MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO CHOLUTECA".

Señor Alcalde Municipal

Lic. José Alejandro Osorto

Orocuina Choluteca

Yo, **Oscar Rolando Ordoñez Flores** con documento de identificación nacional # **0610-1984-00135** y como contratista particular por este medio presentar oferta para ejecutar el proyecto "**REHABILITACIÓN DE POZO DE CONTROL DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN BARRIO EL CEDRITO, MUNICIPIO DE OROCUINA DEPARTAMENTO CHOLUTECA**" en el departamento de Choluteca para lo cual mi oferta es la siguiente:

La mano de obra es de L 14,000.00 catorce mil lempiras exactos.

Tiempo para la ejecución de proyecto 7 días hábiles

Oscar Rolando Flores

Oscar Rolando Ordoñez Flores

DNI: 0610-1984-00135

